

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE MAYORES "EL ZAPILLO", DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA (10 LOTES), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (EXPEDIENTE CONTR_2025_417444).

Tipo de contrato: Contrato de Suministro. El artículo 16.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UR, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, establece que "Son contratos de suministro los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles."

Procedimiento de licitación: Abierto, regulado en los artículos 156 y siguientes de la LCSP, a los efectos de que quede garantizada la efectividad de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. Conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la citada Ley, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos.

Tramitación: Ordinaria.

Duración del suministro: El presente contrato tendrá una duración de 12 meses, teniendo previsto su inicio el día 1 de octubre de 2025, y será prorrogable hasta un máximo de 12 meses.

1. Justificación del contrato y necesidad a satisfacer

El artículo 116.1 de la LCSP establece que "La celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley y que deberá ser publicado en el perfil de contratante."

En la Orden de 21 de diciembre de 2007, por la que se aprueba el modelo de Reglamento de Régimen Interior de los centros residenciales de personas mayores en situación de dependencia que formen parte del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía (BOJA núm. 10, de 15 de enero de 2008), para esta tipología de usuarios de centros



			_	
	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 1/22	
VERIFICACIÓN	N IvGwshOsDW39hsAi8913IIZhn1603	nttns://ws050 juntadeandalucia e	es/verificarFirma/	

de atención a personas mayores, tanto de titularidad pública como privada-concertada, se dispone en el punto 2 del artículo 16 que "A las personas usuarias del centro se les garantizará una alimentación equilibrada, consistiendo ésta al menos en: desayuno, almuerzo, merienda y cena" .

El Centro Residencial para Personas Mayores "El Zapillo" de Almería es de titularidad de la Junta de Andalucía y atiende a 120 residentes. Para garantizar a las personas usuarias de la Residencia una alimentación equilibrada resulta imprescindible el suministro de productos alimenticios adecuados, el cual se ajustará a lo prescrito en la legislación alimentaria vigente de aplicación, tanto en lo referido a seguridad alimentaria, como a la información obligatoria en el etiquetado o documentación de acompañamiento, en el horario y con la periodicidad del suministro establecidos por el órgano contratante o Dirección del Centro, con las condiciones de higiene, tanto las referidas a la conservación como las que afectan a la manipulación hasta la entrega y la salubridad de los productos alimenticios, serán de la exclusiva responsabilidad del contratista que aplicará sistemas de autocontrol basados en los principios del Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC), de acuerdo al articulo 5 del Reglamento CE/852/2004 de 29 de abril relativo a la higiene de los productos alimenticios.

2. Objeto de Contrato

Lo constituye el suministro de productos de alimentación a Residencia de Mayores "El Zapillo" de Almería. Este objeto debe dividirse en los siguientes nueve lotes, cada uno de los cuales agrupan distintos suministros conforme a criterios de similitud de productos y de gestión de los mismos propuestos por el Jefe de Cocina y la Administración de la Residencia:

LOTE № 1 PANADERÍA
LOTE Nº 2 BOLLERÍA
LOTE № 3 CARNES FRESCAS, CÁRNICOS Y EMBUTIDOS
LOTE Nº 4 FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS
LOTE № 5 PRECOCINADOS, VERDURAS, PESCADOS CEFALÓPODOS CONGELADOS
LOTE Nº 6 PESCADO FRESCO
LOTE Nº 7 LECHE Y DERIVADOS
LOTE Nº 8 YOGURES, GELATINAS Y COMPOTAS
LOTE № 9 AGUA Y BEBIDAS
LOTE Nº 10 VARIOS, ACEITES, ZUMOS, CONFITURAS, GALLETAS, AZUCAR, CAFÉ, INFUSIONES, ARROCES, PASTAS, HARINA, ESPECIES



	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 2/22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ł	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

El número de unidades podrá aumentarse con respecto a las indicadas anteriormente, en caso de obtenerse un precio inferior al presupuestado como consecuencia de la baja ofrecida por las personas licitadoras hasta agotar dicho presupuesto.

El número de unidades en cada lote se podrá aumentar con respecto a las indicadas anteriormente compensándolas con la disminución de otras del mismo lote.

Las cantidades totales de cada lote son estimaciones de los consumos que se prevén para los próximos 12 meses, pudiendo estos variar según las necesidades del Centro.

LOTE N° 1 PANAD	LOTE N° 1 PANADERÍA							
DENOMINACIÓN PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UD. ME- DIDA	CANTIDAD 12 MESES	PRECIOS MÁX. SIN IVA	TIPO IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA	IVA	TOTAL PRE- CIO CON IVA
PAN DE ACEITE	Pan o roscas de aceite con matalauva, peso aprox. 300 grs.	UNIDAD	50	2,45€	10%	122,50€	12,25€	134,75€
PAN RALLADO	Bolsa de 5 kg	UNIDAD	5	8,90 €	10%	44,50€	4,45€	48,95€
BOLLO DE PAN INTEGRAL	Pan integral de 50 grs. envuel- to	UNIDAD	14.600	0,19€	4%	2.774,00€	110,96€	2.884,96 €
BOLLO DE PAN NORMAL	Pan normal de 50 grs. envuel- to	UNIDAD	60.000	0,18€	4%	10.800€	432,00€	11.232,00€
PAN REDONDO EN RODAJAS	Pan payés 600 grs. aprox. Cortado a rodajas	UNIDAD	50	1,90 €	4%	95,00€	3,80 €	98,80 €
TOTAL LOTE N.º 1						13.836,00€	563,46€	14.399,46€

LOTE N° 2 BOLLER	LOTE N° 2 BOLLERÍA								
DENOMINACIÓN PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UD. ME- DIDA	CANTIDAD 12 MESES	PRECIOS MÁX. SIN IVA	TIPO IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA	IVA	TOTAL PRE- CIO CON IVA	
ROSCÓN DE RE- YES	Bollo elaborado con una masa dulce con forma de to- roide adornado con rodajas de fruta confitada, escarcha- da, tamaño grande 26 a 30 cm de diámetro	UNIDAD	15	22,73€	10%	340,95€	34,10€	375,05€	
BOLLERÍA	Bollería dulce	UNIDAD	500	1,00 €	10%	500,00€	50,00€	550,00€	
SURTIDO MINI PASTELES	Bollería surtida	KILO	10	12,00€	10%	120,00€	12,00€	132,00€	
ROSCOS DE SE- MANA SANTA	Roscos tradicionales elaborado con harina de trigo, azúcar, leche, tigre, aceite de oliva, huevos; tamaño 50 gr	UNIDAD	100	3,00 €	10%	300,00€	30,00€	330,00 €	
MAGDALENAS CLÁSICAS	Magdalenas clásicas, tamaño mediano 65 gr,	UNIDAD	500	2,60€	10%	1.300,00€	130,00€	1.430,00€	



	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 3/22	
VERIFICACIÓN	N.IvGwshOsDW39bsAi8913IIZbp1603	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/	

TOTAL LOTE N.º 2						6.648,95€	664,90€	7.313,85€
PROFITEROLES	Rellenos de crema o nata, paquete de 1 kg	KILO	20	6,15€	10%	123,00€	12,30€	135,30 €
TARTA SAN MAR- COS	Tarta tradicional de San Marcos	KILO	25	21,00€	10%	525,00€	52,50€	577,50€
TARTA DE GALLE- TAS DE LA ABUE- LA	Tarta tradicional de galletas de la abuela	KILO	25	21,00€	10%	525,00€	52,50€	577,50€
SALADITOS	Saladitos de masa de hojal- dre con distintos rellenos: atún, jamón, queso, sobrasa- da	KILO	25	16,00€	10%	400,00€	40,00€	440,00€
SURTIDOS MAN- TECADOS SIN AZÚCAR	Surtido de mantecados sin azúcar	KILO	50	8,50€	10%	425,00€	42,50€	467,50€
TARTA PARA CUMPLEAÑOS	Con variedad de sabores y rellenos	KILO	40	21,00€	10%	840,00€	84,00€	924,00€
TORRIJAS	Tradicional, cortadas en re- banadas de pan empapada en leche y rebozada con hue- vo, frita y endulzada con ca- nela y azúcar. Grosor 2 cm	UNIDAD	100	3,50€	10%	350,00€	35,00€	385,00€
ВІΖСОСНО	Grosor entre 3 y 5 cm	KILO	25	16,00€	10%	400,00€	40,00€	440,00€
BOLLERÍA CON- GELADA	No precocida	UNIDAD	500	1,00 €	10%	500,00€	50,00€	550,00€

LOTE N° 3 CARNES	LOTE N° 3 CARNES FRESCAS, CÁRNICOS Y EMBUTIDOS								
DENOMINACIÓN PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UD. ME- DIDA	CANTIDAD 12 MESES	PRECIOS MÁX. SIN IVA	TIPO IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA	IVA	TOTAL PRE- CIO CON IVA	
GALLINA	Gallina fresca entera, 2 Kg. aprox.	KILO	100	2,55€	10%	255,00€	25,50€	280,50€	
POLLOS	Pollos gordos sin despojo, de 2,1 kg. ud aprox	KILO	1.000	2,60 €	10%	2.600,00€	260,00€	2.860,00€	
CONEJOS	Frescos con matanza inferior a 3 días	KILO	50	5,90 €	10%	295,00€	29,50€	324,50 €	
HUEVO LIQUIDO	Huevo liquido pasteurizado 1ª marca	LITRO	800	3,99 €	10%	3.192,00€	319,20€	3.511,20 €	
CLARA DE HUEVO	Clara de huevo liquido pas- teurizado 1ª marca	LITRO	450	2,70 €	10%	1.215,00€	121,50€	1.336,50€	
PECHUGA DE PAVO	Pechuga de pavo fresca	KILO	1.500	7,20 €	10%	10.800,00€	1.080,00€	11.880,00€	
PECHUGA DE PAVO FILETEADA	Pechuga de pollo fileteada, corte fino, carne fresca	KILO	500	8,90 €	10%	4.450,00€	445,00€	4.895,00€	
MUSLOS DE PO- LLO	Frescos formado por el ja- moncito y el contramuslo Cat A	KILO	1.500	4,10 €	10%	6.150,00€	615,00€	6.765,00€	
TERNERA	Ternera de guiso	KILO	250	6,98€	10%	1.745,00€	174,50€	1.919,50€	



	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 4/22	
VERIFICACIÓN	NJvGwshOsDW39bsAi8913llZbp1603	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/	

CARRILLADA	Carrillada de cerdo fresco 1º calidad firme y compacta al tacto	KILO	100	7,80 €	10%	780,00€	78,00€	858,00€
CARNE PICADA	Carne picada mixta 50%. cer- do 50% ternera fresca 1ª cali- dad	KILO	300	7,50€	10%	2.250,00€	225,00€	2.475,00€
CABEZA DE LOMO	Cabeza de lomo limpia y fresca	KILO	300	6,90 €	10%	2.070,00	207,00€	2.277,00€
COSTILLA DE CERDO	Costilla de cerdo fresca na- cional	KILO	250	5,80 €	10%	1.450,00€	145,00€	1.595,00€
PALETA CERDO	Paleta de cerdo deshuesada fresca 1ª calidad	KILO	350	5,70 €	10%	1.995,00€	199,50€	2.194,50€
PANCETA FRESCA	Deshuesada fresca	KILO	50	4,80 €	10%	240,00€	24,00€	264,00€
SOLOMILLO	Solomillo de cerdo nacional 1ª calidad	KILO	100	9,00€	10%	900,00€	90,00€	990,00€
CINTA DE LOMO DE CERDO SIN CA- BEZA	Cinta de lomo cerdo limpia y fresca	KILO	250	7,90€	10%	1.975,00€	197,50€	2.172,50€
PIERNAS DE COR- DERO	Calidad recental	KILO	25	13,15€	10%	328,75€	32,88€	361,63€
OSOBUCO DE TERNERA	Calidad extra cortado en ro- dajas	KILO	25	12,90€	10%	322,50€	32,25€	354,75€
CHORIZO OLLA	De 1ª, buena presentación	KILO	20	5,20 €	10%	104,00€	10,40€	114,40 €
CHORIZO OLLA TIPO ALMERÍA	Chorizo olla, tipo Almería, buen sabor	KILO	40	6,20 €	10%	248,00€	24,80€	272,80 €
COSTILLA CERDO SALADA	Costillas cerdo saladas. es- pecial cocido. envasado al vacío	KILO	150	4,99€	10%	748,50€	74,85€	823,35 €
ESPINAZO	Espinazo salado	KILO	250	1,50 €	10%	375,00€	37,50€	412,50€
HUESO JAMÓN	Hueso de jamón envasado al vacío	KILO	150	1,90 €	10%	285,00€	28,50€	313,50€
HUESO AÑEJO	Huesos blancos de canilla	KILO	250	1,90 €	10%	475,00€	47,50€	522,50€
MORCILLA	Morcilla de cebolla , buen sa- bor	KILO	20	5,10€	10%	102,00€	10,20€	112,20€
MORCILLA TIPO ALMERÍA	Morcilla tipo Almería, buen sabor	KILO	40	5,70 €	10%	228,00€	22,80€	250,80 €
CALLOS	De cerdo 1ª calidad	KILO	10	4,60 €	10%	46,00€	4,60 €	50,60€
HUESOS DE TER- NERA	Buena calidad	KILO	50	2,99€	10%	149,50€	14,95€	164,45 €
BACON AHUMA- DO	Bacon de panceta de cerdo. Ahumado sin corteza	KILO	30	6,15€	10%	184,50€	18,45€	202,95€
CHOPED PAVO	1ª calidad	KILO	75	4,95 €	10%	371,25€	37,13€	408,38 €
JAMÓN CENTRO	Calidad deshuesado. Al vacío	KILO	150	8,87 €	10%	1.330,50€	133,05€	1.463,55€
JAMÓN COCIDO	1ª calidad sin lactosa	KILO	175	5,20 €	10%	910,00€	91,00€	1.001,00€

	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 5/22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ł	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

TOTAL LOTE N.° 3						53.886,00€	5.135,64€	59.021,64€
HUEVOS L	Frescos con caducidad de 25 días	DOCENA	1.700	2,48 €	4%	4.216,00€	168,64€	4.384,64€
PATÉ	Desayunetes, 25 grs * 45 uni- dades el estuche	PACK	5	8,90 €	10%	44,50€	4,45€	48,95€
SOBRASADA	Mallorquina con carne cali- dad extra	KILO	5	7,00 €	10%	35,00€	3,50€	38,50€
PECHUGA PAVO	1ª calidad	KILO	150	6,80€	10%	1.020,00€	102,00€	1.122,00 €

DENOMINACIÓN PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UD. ME- DIDA	CANTIDAD 12 MESES	PRECIOS MÁX. SIN IVA	TIPO IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA	IVA	TOTAL PRE- CIO CON IVA
PEREJIL	1ª calidad fresco fuerte. Color verde	MANOJO	150	0,80€	10%	120,00€	12,00€	132,00€
ALBARICOQUE	1ª calidad nacional	KILO	100	1,70 €	4%	170,00€	6,80 €	176,80 €
AGUACATES	1ª calidad al punto de ma- duración	KILO	100	4,00 €	4%	400,00€	16,00€	416,00€
BATATA	1ª calidad nacional gordas para asar	KILO	300	1,40 €	4%	420,00€	16,80€	436,80 €
CAQUIS	Nacional maduro dulce- bandejas de 6 unidades	BANDE- JA	150	1,70 €	4%	255,00€	10,20€	265,20€
FRESAS	1ª calidad buen sabor al punto de madurez	KILO	150	2,50€	4%	375,00€	15,00€	390,00€
KIWI	1ª calidad origen Nueva Zelanda	KILO	300	3,85 €	4%	1.155,00€	46,20€	1.201,20€
LIMONES	Cáscara fina buen zumo ta- maño mediano	KILO	130	1,50 €	4%	195,00€	7,80 €	202,80 €
MANDARINA	Clementina, sin hueso fácil de pelar piel fina jugosa y dulce	KILO	560	2,10€	4%	1.176,00 €	47,04€	1.223,04 €
MANZANAS	1ª calidad calibre de 150 a 200gr	KILO	7.500	1,35 €	4%	10.125,00€	405,00€	10.530,00€
MELOCOTONES	1ª calidad calibre de 150 a 200gr. Amarillo al punto de madurez	KILO	300	1,75€	4%	525,00€	21,00€	546,00 €
MELÓN	Madurez y sabor dulce agradable	KILO	1.300	1,10 €	4%	1.430,00€	57,20€	1.487,20 €
NARANJAS DE MESA	1 ^a calidad Navelate o Cali- fornia sabor dulce y agra- dable	KILO	4.000	1,35€	4%	5.400,00 €	216,00€	5.616,00€
NARANJAS DE ZUMO	1ª calidad buen zumo sa- bor dulce y agradable	KILO	5.000	0,70€	4%	3.500,00 €	140,00€	3.640,00 €
PERAS	1ª calidad piezas medianas	KILO	400	1,80 €	4%	720,00€	28,80€	748,80 €
PIÑA	1ª del Monte	UNIDAD	1.000	1,35€	4%	1.350,00€	54,00€	1.404,00 €
PLÁTANOS	De Canarias calidad extra	KILO	1.565	1,75€	4%	2.738,75€	109,55€	2.848,30 €
SANDIA	1ª calidad pocas o nulas pi- pas. Color rojo. Dulce al punto de madurez	KILO	830	0,95€	4%	788,50€	31,54€	820,04€

	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 6/22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ŀ	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

HIGOS	1ª calidad	KILO	20	5,20 €	4%	104,00€	4,16€	108,16€
CIRUELAS	Buena calidad	KILO	100	2,00 €	4%	200,00€	8,00€	208,00€
UVAS SIN PEPITA	Buena calidad nacional moscatel y sin pepita	KILO	100	2,50€	4%	250,00€	10,00€	260,00€
PATATAS	1ª calidad de temporada, fácil pelado. Buen sabor tipo monalisa	KILO	22.000	0,70€	4%	15.400,00€	616,00€	16.016,00 €
ACELGAS	Acelgas frescas	KILO	50	1,00 €	4%	50,00€	2,00€	52,00€
AJO PELADO	1ª calidad	KILO	60	4,90 €	4%	294,00€	11,76€	305,76€
AJOS	1ª calidad frescos morados nacional	KILO	400	2,50€	4%	1.000,00€	40,00€	1.040,00 €
AJOS TIERNOS O AJETES	1ª calidad frescos peque- ños y olor y sabor menos pronunciados	MANOJO	50	1,70 €	4%	85,00€	3,40 €	88,40 €
ALCACHOFAS	1ª calidad tiernas y frescas	KILO	50	3,25€	4%	162,50€	6,50€	169,00€
APIO	1ª calidad fresco	KILO	400	0,86€	4%	344,00€	13,76€	357,76€
BERENJENAS	1ª calidad frescas sin pepi- tas buen color	KILO	1.000	2,20 €	4%	2.200,00€	88,00€	2.288,00 €
BRÓCOLI	Fresco, categoría extra	UNIDAD	50	2,50 €	4%	125,00€	5,00€	130,00€
CALABACÍN	1ª calidad frescos nacional buen color y textura	KILO	2.000	1,00 €	4%	2.000,00€	80,00€	2.080,00 €
CALABAZA	1ª calidad frescas	KILO	580	0,90€	4%	522,00€	20,88€	542,88 €
CALDOS	Caldos para cocido	KILO	10	1,50€	4%	15,00€	0,60€	15,60 €
CEBOLLAS	1ª calidad nacional gordas	KILO	5.000	0,49 €	4%	2.450,00 €	98,00€	2.548,00 €
CEBOLLETAS	1ª calidad tiernas y frescas	KILO	200	1,80 €	4%	360,00€	14,40€	374,40 €
CHAMPIÑÓN	1ª calidad gordo	KILO	150	3,50 €	4%	525,00€	21,00€	546,00€
COL BERZA	1ª calidad	KILO	100	1,50 €	4%	150,00€	6,00 €	156,00€
COLES DE BRUSE- LAS	1ª calidad	KILO	15	4,90 €	4%	73,50 €	2,94€	76,44 €
COLIFLOR	1ª calidad tierna y sin man- chas	PIEZAS	600	1,90 €	4%	1.140,00€	45,60€	1.185,60 €
ESPÁRRAGOS	Espárragos verdes frescos, enteros, sanos, sin podre- dumbre o deterioro	MANOJO	50	1,90 €	4%	95,00€	3,80 €	98,80 €
HINOJO VERDE	Fresco	MANOJO	40	1,20 €	4%	48,00€	1,92 €	49,92 €
JUDÍA VERDE	1ª calidad tipo plana sin hebras y tiernas	KILO	420	3,50 €	4%	1.470,00€	58,80€	1.528,80 €
LAUREL	1ª calidad seco	KILO	3	5,00 €	4%	15,00€	0,60€	15,60 €
LECHUGA	1ª calidad bandeja de 2 piezas fresca	BANDE- JA	160	0,90€	4%	144,00€	5,76€	149,76€
NABOS	1ª calidad frescos	KILO	400	1,90 €	4%	760,00€	30,40€	790,40 €
PEPINOS	1ª calidad frescos nacional	KILO	500	1,00 €	4%	500,00€	20,00€	520,00€
PIMIENTOS LAMU- YO ROJOS	1ª calidad gordos para asar frescos	KILO	1.250	1,90 €	4%	2.375,00 €	95,00€	2.470,00 €

	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 7/22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ł	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

TOTAL LOTE N.º 4						80.408,75€	3.206,15 €	83.614,90€
PERSIMÓN	1ª calidad	KILO	150	3,90 €	4%	585,00€	6,00€	591,00€
MANGO	1ª calidad	KILO	30	2,30 €	4%	69,00€	2,76€	71,76€
ZANAHORIA	1ª calidad frescas	KILO	2.000	0,85€	4%	1.700,05€	68,00€	1.768,00€
TOMATE PERA	Buena calidad	KILO	4.500	0,90€	4%	4.050,00€	162,00€	4.212,00 €
TOMATE DANIELA	1ª calidad frescos. Tersos, al punto de maduración	KILO	5.000	1,20 €	4%	6.000,00€	240,00€	6.240,00€
SETAS, FRESCAS	Seta fresca	KILO	30	4,20 €	4%	126,00€	5,04€	131,04€
RABANITAS	Rabanitas redondas	KILO	15	1,90 €	4%	28,50€	1,14€	29,64€
PUERROS	1ª calidad frescos	KILO	700	1,50€	4%	1.050,00€	42,00€	1.092,00€
PIMIENTO RISTRA	Pimientos secos ristras de 50 unidades	RISTRA	15	20,00€	4%	300,00€	12,00€	312,00€
PIMIENTO ITA- LIANO	1ª calidad frescos. Tipo Ita- liano	KILO	500	1,80 €	4%	900,00€	36,00€	936,00€
PIMIENTOS LAMU- YO VERDES	1ª calidad gordos para asar frescos	KILO	1.000	1,90 €	4%	1.900,00€	76,00€	1.976,00€

DENOMINACIÓN PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UD. ME- DIDA	CANTIDAD 12 MESES	PRECIOS MÁX. SIN IVA	TIPO IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA	IVA	TOTAL PRE- CIO CON IVA
HABAS BABY	1ª calidad bolsa 1 kg	KILO	50	3,90 €	10%	195,00€	19,50€	214,50 €
CHURROS	1ª calidad sin glaseado	KILO	450	1,25 €	10%	562,50€	56,25€	618,75€
CROQUETAS CASE- RAS	Croquetas de cocido mas pollo, de forma irregular	KILO	150	5,15 €	10%	772,50€	77,25€	849,75€
ALBÓNDIGAS	Caseras, carne mixta	KILO	200	6,85 €	10%	1.370,00€	137,00€	1.507,00€
HELADO SIN AZÚ- CAR	Vasito helado distintos sa- bores sin azúcar apto para diabéticos 140Ml	UNIDAD	5.000	0,90€	10%	4.500,00€	450,00€	4.950,00€
PALITOS DE MER- LUZA	Calidad extra. Rebozados, prefritos y ultracongelados . De forma cilíndrica y ela- borado con merluza. Peso medio unidad kg 20g+-	KILO	100	3,00 €	10%	300,00€	30,00€	330,00€
LÁMINAS DE HO- JALDRE	Láminas de hojaldre 60x40 aprox. caja 15 unidades	CAJA	5	53,26 €	10%	266,30€	26,63€	292,93€
BACALAO FILETE	Filete bacalao de más de 1Kg/pieza aprox. Glaseado max. 10%. Punto de sal	KILO	1.000	6,80€	10%	6.800,00€	680,00€	7.480,00€
DORADA FILETE	Filete de Dorada de tamaño homogéneo. Limpio y sin espina	KILO	150	10,90€	10%	1.635,00€	163,50€	1.798,50€
CHOCOS	Sepia limpia Officinalis de más de 1Kg Glaseado max. 20%. Sin aditivos. Tiernos. Limpios	KILO	350	9,20€	10%	3.220,00€	322,00€	3.542,00€
FILETES MERLUZA	Filetes extra grandes sin	KILO	1.200	6,40 €	10%	7.680,00 €	768,00€	8.448,00 €

	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 8/22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ŀ	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

TOTAL LOTE N.º 5						45.923,30€	4.499,45 €	50.422,75€
MANZANA CORTA- DA	Manzana cortada congela- da calidad extra	KILO	5	3,70 €	4%	18,50€	0,74€	19,24€
JUDÍAS VERDES	1ª calidad planas bolsa 2,5 kg	KILO	200	1,45€	4%	290,00€	11,60€	301,60€
GUISANTES	Ultracongelados tamaño pequeño, bolsa de 2,5 kilos	UNIDAD	200	1,60 €	4%	320,00€	12,80€	332,80€
FRUTOS DEL BOS- QUE	Calidad extra	KILO	5	2,90 €	4%	14,50€	0,58€	15,08€
ESPINACAS	Calidad Extra. En bloque Ultracongelado	KILO	250	1,50 €	4%	375,00€	15,00€	390,00€
ALCACHOFAS	1ª calidad troceada. Sin glaseado. Buena presen- cia. Sin aditivos. Bolsa de 2,5Kg	KILO	100	3,50 €	4%	350,00€	14,00€	364,00€
COLIFLOR	1ª calidad troceada, bolsa 2,5 kg	KILO	200	1,20 €	4%	180,00€	7,20€	187,20€
CAZÓN	Calidad extra	KILO	400	4,50 €	10%	1.800,00€	180,00€	1.980,00€
CORVINA	Lomos de mínimo 1500 grs.	KILO	100	11,10€	10%	1.110,00€	111,00€	1.221,00€
ROSADA	Tamaño homogéneo	KILO	100	11,10€	10%	1.110,00€	111,00€	1.221,00€
MEJILLÓN CARNE	Sin cáscara y limpio	KILO	50	9,60 €	10%	480,00€	48,00€	528,00€
BRÓTOLA	Lomo sin piel	KILO	150	5,99 €	10%	898,50€	89,95€	988,35€
GALLINETA	Filete extra grande sin piel	KILO	150	6,25 €	10%	937,50€	93,75€	1.031,25€
RODABALLO	Filete rodaballo 200/300 grs.	KILO	50	7,30 €	10%	365,00€	36,50€	401,50€
SALMÓN	Primera calidad. Sin espi- nas	KILO	150	7,35 €	10%	1.102,50 €	110,25€	1.212,75€
RAPE CHINO	Rape chino 20% agua 400 grs.	KILO	500	4,20 €	10%	2.100,00€	210,00€	2.310,00€
PERCA	Primera calidad	KILO	100	6,90 €	10%	690,00€	69,00€	759,00€
PEZ ESPADA	Filete de pez espada. Gla- seado max. 20%. Punto de sal	KILO	200	10,50€	10%	2.100,00€	210,00€	2.310,00€
LUBINA	Glaseado max. 10% cali- dad extra 400/600	KILO	100	12,00€	10%	1.200,00€	120,00€	1.320,00€
GALLO PEDRO	Limpio de espinas y cabe- za. Glaseado máx. 20%	KILO	150	9,00€	10%	1.350,00€	135,00€	1.485,00 €
GAMBA ROJA ARROCERA	Gamba arrocera	KILO	5	11,10€	10%	55,50€	5,55€	61,05€
GAMBAS PELADAS	Tamaño 10/30 Glaseado max. 20%	KILO	250	7,10 €	10%	1.775,00€	177,50€	1.952,50€
	piel. No glaseados							

LOTE N° 6 PESCADO FRESCO									
DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES	UD. ME-	CANTIDAD	PRECIOS	TIPO	TOTAL	IVA	TOTAL PRE-	
PRODUCTO	TÉCNICAS	DIDA	12 MESES	MÁX. SIN	IVA	PRECIO		CIO CON IVA	

	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 9/22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ł	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

				IVA		SIN IVA		
BACALADILLA	Pescado fresco del día. Buena presencia, ojos vi- vos y piel tersa, agallas ro- jas. Podrá sustituirse por otro similar de la misma calidad y precio a criterio del Jefe de Cocina.	KILOS	300	5,80 €	10%	1.740,00€	174,00 €	1.914,00 €
BOQUERÓN	Pescado fresco del da. Buena presencia, ojos vi- vos piel tersa	KILOS	200	6,10 €	10%	1.220,00€	122,00€	1.342,00 €
ATÚN	Pescado fresco del día. Buena presencia. Taco no filete	KILOS	300	9,80 €€	10%	2.940,00€	294,00€	3.234,00 €
MORRALLA	Pescado fresco del día. Buena presencia, ojos vi- vos y piel tersa, agallas ro- jas. Podrá sustituirse por toro similar de la misma calidad y precio a criterio del Jefe de Cocina.	KILOS	100	3,90 €	10%	390,00€	39,00€	429,00€
MEJILLONES	Fresco y grande	KILOS	75	3,90 €	10%	292,50€	29,25€	321,75€
SARDINAS	Pescado fresco, piel tersa	KILOS	200	5,90 €	10%	1.180,00€	118,00€	1.298,00€
MERLUZA	Pescado fresco del día	KILOS	200	12,90€	10%	2.580,00€	258,00€	2.838,00€
TOTAL LOTE N.º 6						10.342,50€	1.034,25€	11.376,75€

LOTE N° 7 LECHE Y	DERIVADOS							
DENOMINACIÓN PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UD. ME- DIDA	CANTIDAD 12 MESES	PRECIOS MÁX. SIN IVA	TIPO IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA	IVA	TOTAL PRE-
MARGARINA POR- CIONES	Vegetal porciones 10 grs. Caja 200 uds.	CAJA	45	14,00 €	10%	630,00€	63,00€	693,00€
MANTEQUILLA BLOQUE	Bloque 1 kilo	KILO	10	9,00 €	10%	90,00€	9,00€	99,00€
NATA LIQUIDA VE- GETAL MONTAR	Primer marca 34% materia grasa brik 1 litro	LITRO	75	3,70 €	10%	277,50€	27,75€	305,25€
NATA LIQUIDA CO- CINAR	Primera marca 18% materia grasa brik 1 litro	LITRO	50	3,80 €	10%	190,00€	19,00€	209,00€
LECHE ENTERA	Leche fresca del día pas- teurizada	LITRO	3.500	0,83 €	4%	2.905,00€	116,20€	3.021,20 €
LECHE SEMIDESNA- TADA	Primera marca Brik 1 litro	LITRO	10.000	0,66€	4%	6.600,00€	264,00€	6.864,00 €
LECHE DESNATADA	Primera carca Brik 1 litro	LITRO	12.000	0,66€	4%	7.920,00€	316,80€	8.236,80 €
LECHE DE SOJA	Primera carca Brik 1 litro	LITRO	3.500	0,99€	4%	3.465,00€	138,60€	3.603,60€
LECHE EN POLVO	Desnatada en polvo	KILO	25	9,99€	4%	249,75€	9,99€	259,74€
QUESO 0% MATE- RIA GRASA	Queso fresco con leche pasteurizada cabra y vaca 100 % natural	KILO	250	9,00€	4%	2.250,00€	90,00€	2.340,00€
QUESO SEMICURA-	Queso con leche pasteuri- zada cabra y vaca ,	KILO	50	8,90 €	4%	445,00€	17,80€	462,80 €

	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 10 / 22			
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ŀ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

TOTAL LOTE N.º	7					25.387,25€	1.086,74€	26.473,99€
QUESO RALLADO	Primera marca. Paquetes de 1Kg	KILO	50	7,30 €	4%	365,00€	14,60€	379,60€
DO								

LOTE N.º 8 YOGURE	S, GELATINAS Y COMP	OTAS						
DENOMINACIÓN PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UD. ME- DIDA	CANTIDAD 12 MESES	PRECIOS MÁX. SIN IVA	TIPO IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA	IVA	TOTAL PRE- CIO CON IVA
YOGURES	Primera marca, edulcora- dos 5 sabores (Sabores va- rios : fresa, limón, manza- na, melocotón, frutas bos- que)	UNIDAD	53.000	0,21€	10%	11.130,00 €	1.113,00€	12.243,00 €
YOGUR NATURAL EDULCORADO	Primera marca edulcorado	UNIDAD	4.500	0,18€	10%	810,00€	81,00€	891,00€
YOGURES SOJA	Primera marca. Sabores variados y natural sin azú- car	UNIDAD	5.000	0,50€	10%	2.500,00€	250,00€	2.750,00€
GELATINA	Primera marca. Sabores variados sin azúcar	UNIDAD	6.000	0,18€	10%	1.080,00€	108,00€	1.188,00€
CUAJADA EN POL- VO	Sobres	ESTU- CHE	50	2,10 €	10%	105,00€	10,50€	115,50€
PURÉ DE FRUTA/ COMPOTA	Primera marca. Fruta natu- ral 100% triturada sabores varios con manzana tarri- na 100 gr.	UNIDAD	6.000	0,18€	10%	1.080,00€	108,00€	1.188,00 €
TOTAL LOTE N.º 8						16.705,00€	1.670,50€	18.375,50€

LOTE N° 9 AGUA Y B	EBIDAS							
DENOMINACIÓN PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UD. ME- DIDA	CANTIDAD 12 MESES	PRECIOS MÁX. SIN IVA	TIPO IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA	IVA	TOTAL PRE- CIO CON IVA
CERVEZA SIN AL- COHOL	Lata de 33 cl cerveza o% alcohol primeras marcas	UNIDAD	320	0,37€	21%	118,40€	24,86€	143,26€
CERVEZA CON AL- COHOL	Lata de 33 cl cerveza con alcohol primeras marcas	UNIDAD	320	0,37€	21%	118,40€	24,86€	143,26€
COGNAC	Botella de 750 cl Primeras marcas	UNIDAD	2	8,10 €	21%	16,20€	3,40 €	19,60 €
VINO BLANCO	Brik de 1L	UNIDAD	300	0,73€	21%	219,00€	45,99€	264,99 €
VINO TINTO	Brik de 1L	UNIDAD	100	0,85€	21%	85,00€	17,85€	102,85 €
VINO DULCE	Primera calidad, 75 cl	UNIDAD	25	3,75 €	21%	93,75€	19,69€	113,44 €
VINO TINTO MARCA	Tinto Ribera del Duero o Rioja. Botellas de 750Cl	UNIDAD	25	3,40 €	21%	85,00€	17,85€	102,85€
VINO TINTO VE- RANO	Tinto de verano, primera calidad de 1,5 litros	UNIDAD	55	1,55€	21%	85,25€	17,90€	103,15€

	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 11 / 22			
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ŀ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

SIDRA	Botella 70Cl. Primera mar- ca	UNIDAD	30	2,10€	21%	63,00 €	13,23€	76,23 €
VINO MOSTO SIN ALCOHOL	Botella de 1L. Primeras marcas	UNIDAD	300	2,15 €	21%	645,00€	135,45€	780,45€
AGUA MINERAL 5 l.	Natural. Sabor Agradable. Baja en Sodio. Envase 5L	UNIDAD	11.800	0,72€	10%	8.496,00€	849,60 €	9.345,60 €
AGUA MINERAL 35cl.	Natural. Sabor Agradable. Baja en Sodio. Envase 35Cl	UNIDAD	200	0,20€	10%	40,00€	4,00€	44,00 €
COCA- COLA	Lata de 33 cl. Marca Coca- Cola. Sin azúcar/ Sin cafeí- na/ con Estevia y normal	UNIDAD	400	0,48€	10%	192,00€	19,20€	211,20 €
FANTAS	Latas de Naranja/Limón 0% Azucar	UNIDAD	300	0,48 €	10%	144,00€	14,40 €	158,40 €
VINAGRE DE JEREZ	Limpio sin aditivos/ buen color	UNIDAD	15	4,20 €	10%	63,00 €	6,30 €	69,30 €
VINAGRE	Limpio sin aditivos, buen color	UNIDAD	150	0,60 €	10%	90,00€	9,00€	99,00€
TOTAL LOTE N.º 9						10.554,00€	1.223,59€	11.777,59€

LOTE N° 10 VARIOS NA, ESPECIES	, ACEITES, ZUMOS,CO	NFITURA	S, GALLETAS,	AZÚCAR, C	AFÉ, IN	IFUSIONES, A	ARROCES, PA	ASTAS, HARI-
DENOMINACIÓN PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UD. ME- DIDA	CANTIDAD 12 MESES	PRECIOS MÁX. SIN IVA	TIPO IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA	IVA	TOTAL PRE-
ACEITE OLIVA VIR- GEN EXTRA	Sin aditivos. Aceite Virgen Extra de Oliva. Envases 5L	LITRO	1.500	5,60 €	10%	8.400,00€	840,00€	9.240,00 €
ACEITE OLIVA VIR- GEN EXTRA MONO- DOSIS	Sin aditivos. Aceite Virgen Extra de Oliva. Envases de 10Gr. Caja de 240 dosis	CAJA	25	22,00€	10%	550,00€	55,00€	605,00€
ACEITE GIRASOL ALTO OLEICO ES- PECIAL FREIDORA	Aceite Girasol. Alto Oleico 80%. Mínimo acidez 2º. Es- pecial freidora . Envase 5L	LITRO	1.500	2,53€	10%	3.795,00€	379,50€	4.174,50 €
ACEITE GIRASOL	Sin aditivos. Envases 5L	LITRO	200	2,35 €	10%	470,00€	47,00€	517,00 €
ZUMO NARANJA/ MANZANA/PIÑA	De concentración de na- ranjas, Sin azucares añadi- dos. Primera marca	LITRO	100	1,00€	10%	100,00€	10,00€	110,00€
MERMELADA POR- CIONES DIETET	Sin azúcar. Varios sabores. Trocitos de fruta18grs ca- jas de 96Uds	CAJA	50	11,40 €	10%	570,00€	57,00€	627,00€
MIEL DE MIL FLO- RES	Primera marca envase 1 kg	KILO	20	6,50 €	10%	130,00€	13,00€	143,00€
DULCE DE MEMBRI- LLO	Carne de membrillo prime- ra calidad	KILO	75	5,50€	10%	412,50€	41,25€	453,75€
MELOCOTÓN EN ALMÍBAR	Calidad extra, buen color y textura, tamaño mediano. 2.500 grs	UNIDAD	350	5,00€	10%	1.750,00€	175,00€	1.925,00€
PERAS EN ALMÍBAR	Calidad extra buen color y textura tamaño mediano 2.500 grs	UNIDAD	300	4,60 €	10%	1.380,00 €	138,00€	1.518,00 €

	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 12 / 22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ŀ	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

PIÑA	En su jugo sin azúcar aña- dida lata 2500 grs	UNIDAD	350	6,95€	10%	2.432,50€	243,25€	2.675,75€
COCKTAIL DE FRU- TAS	En almíbar ligero latas 2.650 grs	UNIDAD	250	5,44 €	10%	1.360,00€	136,00€	1.496,00 €
ATÚN EN ACEITE	En aceite de oliva. Calidad extra. Bolsa de 1000 grs	UNIDAD	250	5,45€	10%	1.362,50 €	136,25€	1.498,75€
ALUBIAS COCIDAS	Calidad extra. Latas de 2500 grs (Tamaño grande)	UNIDAD	200	2,60 €	10%	520,00€	52,00€	572,00€
GARBANZOS COCI- DOS	Lata. Buena calidad 2500 grs (Tamaño grande)	UNIDAD	200	2,70€	10%	540,00€	54,00€	594,00€
MAÍZ	Lata. Buena calidad 2500 grs	UNIDAD	40	4,85 €	10%	194,00€	19,40€	213,40 €
PIMIENTOS DEL PI- QUILLO	Enteros. Asados al horno. Lata 2500 grs	UNIDAD	75	9,40 €	10%	705,00€	70,50€	775,50€
TOMATE FRITO	En lata. Buena calidad 2500 grs	UNIDAD	500	3,15 €	10%	1.575,00€	157,50€	1.732,50 €
TOMATE TRITURA- DO	En lata. Buena calidad 4500 grs	UNIDAD	500	3,00 €	10%	1.500,00€	150,00 €	1.650,00€
ZANAHORIA	En lata. Rallada. 2500 grs	UNIDAD	15	2,15€	10%	32,25€	3,23€	35,48 €
ACEITUNAS NE- GRAS	Tipo manzanilla. Sin hue- so. En rodajas. Lata 2500 grs	UNIDAD	30	5,50 €	10%	165,00€	16,50€	181,50 €
MAYONESA	Primera marca. Cubo 3,6 kgs. Sabor tradicional	UNIDAD	25	16,00€	10%	400,00€	40,00€	440,00€
COBERTURA DE CHOCOLATE	Cobertura en gota de cho- colate con leche	KILO	5	7,80 €	10%	39,00€	3,90€	42,90 €
GALLETAS MARIA LIGERA	Sin azúcares añadidos, in- tegral, paquete 5 uds, 20 grs. Caja 180 paquetes	CAJA	320	15,50€	10%	4.960,00€	496,00€	5.456,00€
GALLETAS	Tipo Hojaldrada. Paquete de 600 grs. Caja de 10. Pa- quetes de 150	UNIDAD	80	14,80€	10%	1.184,00 €	118,40 €	1.302,40 €
AZÚCAR	Azúcar Blanco	KILO	125	1,45 €	10%	181,25€	18,13€	199,38€
AZÚCAR SOBRE	Azúcar Blanco en sobres. Caja de 10Kgr	KILO	200	1,80 €	10%	360,00€	36,00€	396,00€
EDULCORANTE LI- QUIDO	Bote 200 ml.	UNIDAD	300	1,50 €	10%	450,00€	45,00€	495,00€
EDULCORANTE SO- BRE	Estuche 500 sobres de 1 gr	CAJA	200	5,00€	10%	1.000,00€	100,00€	1.100,00 €
CHOCOLATE A LA TAZA	Paquetes 1Kgr instantá- neo. Primera calidad. Apto par diabéticos	UNIDAD	100	5,95€	10%	595,00€	59,50€	654,50 €
COLA CAO O SIMI- LAR	Primera marca. Sobres. Es- tuche de 50 Uds. 18 grs/ unidad	CAJA	50	12,75€	10%	637,50€	63,75€	701,25€
EKO O SIMILAR	Primera marca. Caja de 900 grs	CAJA	25	11,00€	10%	275,00€	27,50€	302,50€
NESCAFÉ O SIMI- LAR	Primera marca. Descafei- nado. Estuche de 100 so- bres de 2 grs	CAJA	300	5,90 €	10%	1.770,00€	177,00€	1.947,00 €
CAFÉ	Primera marca. Paquete	UNIDAD	100	3,80 €	10%	380,00€	38,00€	418,00€

	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 13/22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ł	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

	de 250 gr							
MANZANILLA	Caja de 100 bolsitas. Pri- mera marca	CAJA	160	1,95 €	10%	312,00€	31,20€	343,20 €
MENTA POLEO	Caja de 100 bolsitas. Pri- mera marca	CAJA	160	2,95 €	10%	472,00€	47,20€	519,20€
TÉ	Caja de 100 bolsitas. Pri- mera marca	CAJA	160	2,95 €	10%	472,00€	47,20€	519,20€
TILA	Caja de 100 bolsitas. Pri- mera marca	CAJA	150	2,95 €	10%	442,50€	44,25€	486,75€
FIDEOS FINOS	Pasta de trigo duro. Prime- ra marca	KILO	300	1,55 €	10%	465,00€	46,50€	511,50€
FIDEOS GRUESOS	Pasta de trigo duro. Prime- ra marca	KILO	100	1,55 €	10%	155,00€	15,50€	170,50€
MACARRONES	Pasta de trigo duro. Prime- ra marca	KILO	200	1,55 €	10%	310,00€	31,00€	341,00 €
PASTAS VARIAS	Pasta de trigo duro. Prime- ra marca (Coditos, palomi- tas)(Espirales, caracoles, es- trellitas)	KILO	25	1,55€	10%	38,75€	3,88€	42,63€
GURULLOS	Primera marca	KILO	20	2,90 €	10%	58,00€	5,80€	63,80 €
TRIGO	Pasta de trigo duro prime- ra calidad	KILO	30	2,95 €	10%	88,50€	8,85€	97,35€
SAL FINA	Sal común fina yodada seca. Envase de 1Kgr	KILO	100	0,35€	10%	35,00€	3,50 €	38,50€
SAL GRUESA	Sal común gruesa yodada seca. Envase de 1Kgr	KILO	25	0,35 €	10%	8,75€	0,88€	9,63€
HARINA SÉMOLA	Sémola especial migas	KILO	200	1,95 €	10%	390,00€	39,00€	429,00€
HARINA MAÍZ GRUESA	Harina de panizo	KILO	10	2,95€	10%	29,50€	2,95€	32,45 €
HARINA REPOSTE- RÍA	Especial repostería. Enva- se de 1Kgr	KILO	200	1,95€	10%	390,00€	39,00€	429,00€
HARINA TRIGO	Especial fritura	KILO	400	1,55€	10%	620,00€	62,00€	682,00€
LEVADURA	Primera marca. Bote 900 grs	UNIDAD	6	5,55€	10%	33,30 €	3,33 €	36,63€
MAICENA O SIMI- LAR	Bolsa 2 kgrs	BOLSA	9	6,00€	10%	54,00€	5,40 €	59,40 €
PURÉ DE PATATAS	Puré de patatas 1ª marcas bolsas 5 Kgrs	KILO	100	15,25€	10%	1.525,00€	152,50€	1.677,50€
ALMENDRAS/NUE- CES	Cruda, pelada, completas y sin manchas	KILO	100	11,20€	10%	1.120,00€	112,00€	1.232,00 €
ANÍS GRANO	Calidad Extra. Bote de 660 grs PN	UNIDAD	1	5,50 €	10%	5,50€	0,55€	6,05€
CANELA EN RAMA	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 310 grs PN	UNIDAD	15	8,60 €	10%	129,00€	12,90€	141,90€
CANELA MOLIDA	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 710 grs PN	UNIDAD	7	8,60 €	10%	60,20€	6,02 €	66,22 €
CLAVO EN GRANO	Calidad Extra. Natural. Bote 660 grs PN	UNIDAD	1	10,99€	10%	10,99€	1,10 €	12,09€
COLORANTE ALI-	Calidad Extra. Bote 910 grs	UNIDAD	15	4,00 €	10%	60,00€	6,00€	66,00€

	PEDRO PADILLA PEREZ	31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 14/22
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

MENTARIO	PN							
COMINO MOLIDO	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 810 grs PN	UNIDAD	6	3,90 €	10%	23,40 €	2,34 €	25,74€
NUEZ MOSCADA	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 910 grs PN	UNIDAD	2	20,00€	10%	40,00€	4,00 €	44,00 €
OREJONES	Primera Calidad	KILO	4	8,70 €	10%	34,80€	3,48 €	38,28€
ORÉGANO HOJA	Orégano bote 125 grs	UNIDAD	11	2,65€	10%	29,15€	2,92 €	32,07€
PIMENTÓN DULCE	Calidad Extra. Natural, Sa- bor agradable. Bote 910 grs PN	UNIDAD	20	5,45€	10%	109,00€	10,90€	119,90€
PIMIENTA BLANCA MOLIDA	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 910 grs PN	UNIDAD	6	10,90€	10%	65,40 €	6,54 €	71,94€
PIMIENTA EN GRANO	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 910 grs PN	UNIDAD	6	8,10 €	10%	48,60€	4,86 €	53,46 €
PIMIENTA NEGRA MOLIDA	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 910 grs PN	UNIDAD	6	8,10 €	10%	48,60€	4,86 €	53,46 €
AJO MOLIDO	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 620 grs PN	UNIDAD	15	3,70€	10%	55,50€	5,55€	61,05€
CÚRCUMA	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 820 gr PN	UNIDAD	7	7,65€	10%	53,55€	5,36€	58,91€
LAUREL EN HOJAS	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 65 gr PN	UNIDAD	10	1,60 €	10%	16,00€	1,60€	17,60 €
ENELDO	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 220 gr PN	UNIDAD	10	6,30 €	10%	63,00€	6,30 €	69,30€
ALBAHACA	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 200 gr PN	UNIDAD	7	3,70€	10%	25,90€	2,59€	28,49€
ROMERO	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 400grs PN	UNIDAD	2	2,15€	10%	4,30 €	0,43€	4,73 €
ROMERO EN HOJA	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 270 gr PN	UNIDAD	7	2,90€	10%	20,30€	2,03€	22,33€
TOMILLO	Calidad Extra. Natural. Sa- bor agradable. Bote 310grs PN	UNIDAD	5	2,80€	10%	14,00€	1,40 €	15,40 €
BICARBONATO	Bote 920 grs	UNIDAD	7	1,60 €	10%	11,20 €	1,12€	12,32€
GASEOSAS	Gaseosa tipo tigre. Caja de 10 sobres	CAJA	50	1,40 €	10%	70,00€	7,50 €	77,00 €
CALDO DE CARNE	Calidad extra, deshidrata- do. Bote de 1 kilo	KILO	25	5,90 €	10%	147,50€	14,75€	162,25€
CALDO DE PESCA- DO	Calidad extra, deshidrata- do, botes de kilo	KILO	25	5,90 €	10%	147,50€	14,75€	162,25€
ARROZ BOMBA	Granos redondos	KILO	10	2,40 €	4%	24,00€	0,96 €	24,960 €

PEDRO PADILLA PEREZ			31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 15/22
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ł	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

TOTAL LOTE N.º 10						54.950,59€	5.388,74€	60.339,33€
ENCURTIDOS PICA- DOS SIN HUESO	En formato de cubo, 4.800kg	UNIDAD	5	10,58€	10%	52,90€	5,29 €	58,19€
CABALLA	Calidad extra, lata de 900 gr	UNIDAD	150	14,50€	10%	2.175,00€	217,50€	2.392,50 €
ATÚN EN ACEITE	Calidad Extra. Lata de 1 kg	UNIDAD	200	8,70 €	10%	1.740,00€	174,00€	1.914,00€
SARDINAS EN LATA TAMAÑO PEQUEÑO	En aceite de oliva. Calidad extra. Bolsa de 900 grs	UNIDAD	75	6,10 €	10%	457,50€	45,75€	503,25€
ESPÁRRAGOS DE TALLOS BLANCOS	Lata de 3 kg	UNIDAD	50	5,30€	10%	265,00€	26,50€	291,50€
PASAS CORINTO/ DÁTILES	Primera Calidad. Sin hueso	KILO	20	2,90 €	4%	58,00€	2,32€	60,32 €
LENTEJAS	Pardina. Buena presenta- ción	KILO	200	2,95 €	4%	590,00€	23,60€	613,60€
ARROZ VAPORIZA- DO	Primera calidad. Paquete 1 kg	KILO	10	2,00€	4%	20,00€	0,80€	20,80€
ARROZ REDONDO	Primera marca. Envase 1 kg	KILO	600	1,80€	4%	1.080,00€	43,20€	1.123,20€

3. Precio del contrato, valor estimado e imputación presupuestaria.

Importe total (IVA excluido) (12 meses)	318.642,34 €
Importe del IVA	24.473,42 €
Importe total (IVA incluido)	343.115,76 €

Importe desglosado:

	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 12 MESES (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 12 MESES (IVA INCLUIDO)
LOTE 1	13.836,00€	563,46€	14.399,46€
LOTE 2	6.648,95€	664,90€	7.313,85€
LOTE 3	53.886,00€	5.135,64€	59.021,64€
LOTE 4	80.408,75€	3.206,15€	83.614,90€
LOTE 5	45.923,30€	4.499,45€	50.422,75€
LOTE 6	10.342,50€	1.034,25€	11.376,75€
LOTE 7	25.387,25€	1.086,74€	26.473,99€
LOTE 8	16.705,00€	1.670,50€	18.375,50€
LOTE 9	10.554,00€	1.223,59€	11.777,59€
LOTE 10	54.950,59€	5.388,74€	60.339,33€
TOTAL	318.642,34€	24.473,42€	343.115,76€

PEDRO PADILLA PEREZ			31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 16/22
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ŀ	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

Valor estimado del contrato: 637.284,68 €

	PRESUPUESTO 12 MESES (IVA EXCLUIDO)	PRORROGA (HASTA 12 MESES)	VALOR ESTIMADO
LOTE 1	13.836,00€	13.836,00€	27.672,00€
LOTE 2	6.648,95€	6.648,95€	13.297,90€
LOTE 3	53.886,00€	53.886,00€	107.772,00€
LOTE 4	80.408,75€	80.408,75€	160.817,50€
LOTE 5	45.923,30€	45.923,30€	91.846,60€
LOTE 6	10.342,50€	10.342,50€	20.685,00€
LOTE 7	25.387,25€	25.387,25€	50.774,50€
LOTE 8	16.705,00€	16.705,00€	33.410,00€
LOTE 9	10.554,00€	10.554,00€	21.108,00€
LOTE 10	54.950,59€	54.950,59€	109.901,18€
TOTAL	318.642,34€	318.642,34€	637.284,68€

Método de cálculo:

En primer lugar aclarar que, en relación al cálculo del presupuesto base de licitación, el artículo 100.2 de la LCSP establece que éste *"se desglosará indicando en el pliego de cláusulas administrativas particulares o documento regulador de la licitación los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación"*, sin embargo, la ley no distingue en función del tipo de contrato de que se trate.

A este respecto, y de acuerdo a doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, plasmada en resoluciones como la 84/2019, que establece que "no se considera que este desglose sea necesario en los contratos de suministro, en los que el precio de mercado debe determinarse en función de los precios que los bienes muebles a adquirir suelen tener en el mercado", por ello para la determinación del presupuesto base de licitación se han tomado los precios unitarios de de cada uno de los artículos sin establecer el desglose de los mismos.

Se han agrupado las necesidades en los diferentes lotes. Los importes de estos se obtienen multiplicando las unidades necesarias por los importes unitarios de cada producto según los precios de mercado. Por la naturaleza de los productos objeto del contrato todos los costes son directos, sin existir indirectos ni otros gastos eventuales.

De acuerdo con el punto primero del artículo 101 de la LCSP, en el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, el órgano de contratación tomará como valor estimado de los contratos el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones. También deberá tenerse en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato.

PEDRO PADILLA PEREZ			31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 17/22
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ŀ	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

Asimismo, según el punto décimo del artículo 101, dado que el presente contrato de suministro tiene un carácter de periodicidad, también se ha tomado como base para el cálculo del valor estimado, el valor real total de los contratos sucesivos similares adjudicados durante el ejercicio precedente o durante los doce meses previos, ajustado en función de los cambios de cantidad o valor previstos para los doce meses posteriores al contrato inicial.

Sistema de determinación del precio: precios unitarios. En base al art. 102.4 de la LCSP, el precio del contrato se formula en términos de precios unitarios referidos a las unidades estimadas a suministrar objeto del contrato. Se ha tomando como referencia para el cálculo de las unidades el consumo realizado durante el último año en el Centro Residencial.

Con respecto al precio unitario de los productos, se consideran precios ajustados a mercado. Se ha comprobado que son los precios vigentes en el mercado en el momento de elaboración de este pliego.

El contrato no se adjudicará por un precio global, sino por los precios unitarios de los bienes y productos objeto del mismo, precios que se mantendrán hasta la finalización del contrato, constituyendo el presupuesto base de licitación el limite máximo del gasto que puede suponer para la Administración. Este presupuesto se ha establecido teniendo en cuenta los importe unitarios fijado en el PCAP, para los bienes objeto del contrato y el número estimado de unidades a suministrar, sin que éste quede definido con exactitud por estar subordinado a los residentes reales existentes en el periodo de duración del contrato.

Anualidades (IVA incluido):

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2025	57.185,96€	1800041746/G/31R/22105/04
2026	285.929,80 €	1800041746/G/31R/22105/04

Las anualidades por cada lote son las siguientes:

	2025	2026
LOTE 1	2.399,91€	11.999,55€
LOTE 2	1.218,98€	6.094,88€
LOTE 3	9.836,94€	49.184,70€
LOTE 4	13.935,82€	69.679,08€
LOTE 5	8.403,79€	42.018,96€
LOTE 6	1.896,13€	9.480,63€
LOTE 7	4.412,33€	22.061,66€
LOTE 8	3.062,58€	15.312,92€
LOTE 9	1.962,93€	9.814,66€
LOTE 10	10.056,56€	50.282,78€
TOTAL	57.185,96€	285.909,80€

PEDRO PADILLA PEREZ			31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 18/22
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	ŀ	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

Nota: Para los cálculos de anualidades arriba indicados se ha tenido en cuenta que las mensualidades previstas para el pago de las facturas correspondientes a los meses de diciembre computan en el ejercicio siguiente.

4. Criterios de adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, a la eficacia en la prestación del suministro, atendiendo a la naturaleza del contrato. Para este contrato no se valorarán criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor. Teniendo en cuenta el objeto y naturaleza del contrato, los criterios de adjudicación, ponderables todos de forma automática, y la puntuación que se ha asignado para cada uno, son los siguientes:

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: máximo 100 puntos.

1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (80 puntos). La máxima puntuación (80 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros) Max= Puntuación máxima de la proposición económica OMB= Oferta Más Baja (en euros) Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

2.- MEJORAS (20 puntos). Plazo máximo en que el adjudicatario se compromete a entregar, libre de todo gasto, los productos que le sean solicitados en los almacenes o dependencias del Centro que le sean indicados:

Entrega de los productos requeridos en un plazo máximo de 12 horas desde el encargo	20 puntos	
---	-----------	--

PEDRO PADILLA PEREZ		31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 19/22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		es/verificarFirma/

Entrega de los productos requeridos en un plazo máximo de 24 horas desde el encargo	15 puntos
Entrega de los productos requeridos en un plazo máximo de 36 horas desde el encargo	7 puntos

5. Órgano de Contratación.

La Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, es el órgano de contratación competente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm. 25, de 26 de julio); el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA núm. 28, de 11 de agosto); y conforme a lo establecido en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 90, de 30 de diciembre), modificado por Decreto 300/2022, de 30 de agosto (BOJA núm. 29, de 30 de agosto).

6. Condiciones especiales de ejecución. Solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

El órgano de contratación velará por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en la ejecución del contrato, y se favorecerá la agilización de trámites, valorará la incorporación de consideraciones sociales, medioambientales y de innovación como aspectos positivos en los procedimientos de contratación pública, y promoverá la participación de la pequeña y mediana empresa y el acceso sin coste a la información, en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP.

Por esto el órgano de contratación establecerá como condición especial de ejecución del contrato de carácter medioambiental que la persona adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Asimismo, deberá retirar los embalajes y envases vacíos para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

Conforme a lo establecido en el artículo 87 de la LCSP, en cuanto a los requisitos mínimos de solvencia económica y financiera que deben cumplir las personas licitadoras, se ha optado por los siguientes, con carácter alternativo, por ser los más proporcionales al objeto del contrato y estar más vinculados al mismo:

1. Volumen anual de negocios de la persona licitadora, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de

PEDRO PADILLA PEREZ		31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 20 / 22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		es/verificarFirma/

actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas, deberá ser al menos el 50% del valor estimado <u>de la suma de los lotes en los que resulte propuesto adjudicatario</u>.

2. El patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas deberá superar el 20% del importe <u>de la suma de los lotes en los que resulte propuesto adjudicatario</u>.

	SOLVENCIA ECO NÓMICA		
	VOLUMEN DE	PATRIMONIO	
	NEGOCIOS (50%	NETO (20% DEL	
	VALOR	VALOR	
	ESTIMADO)	ESTIMADO)	
LOTE 1	13.836,00€	5.534,40€	
LOTE 2	6.648,95€	2.659,58€	
LOTE 3	53.886,00€	21.554,40€	
LOTE 4	80.408,75€	32.163,50€	
LOTE 5	45.923,30€	18.369,32€	
LOTE 6	10.342,50€	4.137,00€	
LOTE 7	25.387,25€	10.154,90€	
LOTE 8	16.705,00€	6.682,00€	
LOTE 9	10.554,00€	4.221,60€	
LOTE 10	54.950,59€	21.980,24€	

Conforme a lo establecido en el artículo 89 de la LCSP la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Deberá indicarse su importe, fechas y destinataria pública o privada.

En caso de que la persona licitadora hubiera participado como subcontratista en licitaciones anteriores, podrá acreditar su solvencia técnica o profesional mediante los certificados de buena ejecución de subcontratistas que se hubiesen expedido al efecto ¹.

PEDRO PADILLA PEREZ		31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 21 / 22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		es/verificarFirma/

¹ Véase el artículo 76 del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 40% de su anualidad media <u>de la suma de los lotes en los que resulte propuesto adjudicatario, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.</u> Los importes mínimos para cada lote son:

	SO L VENCIA TÉCNICA		
	ANUALIDAD MEDIA	SERVICIOS REALIZADOS (40% DE LA ANUALIDAD MEDIA)	
LOTE 1	13.836,00€	5.534,40€	
LOTE 2	6.648,95€	2.659,58€	
LOTE 3	53.886,00€	21.554,40€	
LOTE 4	80.408,75€	32.163,50€	
LOTE 5	5 45.923,30 € 18.369,32 €		
LOTE 6	10.342,50€	4.137,00€	
LOTE 7	25.387,25€	10.154,90 €	
LOTE 8	16.705,00€	6.682,00€	
LOTE 9	10.554,00€	4.221,60€	
LOTE 10 54.950,59 € 21.980,24		21.980,24€	

7. Redacción de los pliegos técnicos. El personal que ha participado efectivamente en la redacción de los pliegos técnicos ha sido el personal de cocina y de administración de la Residencia de Mayores "El Zapillo" .

Almería, (fechado y firmado digitalmente)

DIRECTOR DE LA RESIDENCIA DE MAYORES "EL ZAPILLO" EN ALMERÍA.

Fdo.: Pedro Andrés Padilla Pérez

PEDRO PADILLA PEREZ		31/07/2025 11:44:36	PÁGINA: 22 / 22	
VERIFICACIÓN	NJyGwshOsDW39bsAj8913IIZbp1603	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		es/verificarFirma/